



Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

RES. PRESIDENCIA N° 81 / 2010

VISTO:

La realización de la “Jornada sobre Discapacidad y Derechos Humanos” organizada por la Secretaría General de Derechos humanos de la Defensoría General, juntamente con la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad el día 8 de junio de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria y reconocimiento de las entidad organizadoras, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declárase de Interés la “Jornada sobre Discapacidad y Derechos Humanos” organizada por la Secretaría General de Derechos humanos de la Defensoría General, juntamente con la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad el día 8 de junio de 2010.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3° : Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la institución referida, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. PRES. N° 81 / 2010

Dra. María Teresa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.